



AYUNTAMIENTO DE
OLULA DE CASTRO
(ALMERÍA)

CONVOCATORIA:

Con fecha 26 de Julio de 2023, la Sra. Alcaldesa, ha dictado la siguiente resolución: “En uso de las atribuciones que me confiere el Artículo 21.1.c), de la Ley 7/85 de 2 de Abril, se convoca al Pleno para celebrar sesión extraordinaria que se celebrará por el pleno municipal, el día 29 de Julio 2023, a las 12,00 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento. en primera convocatoria y en segunda 48 horas más tarde, para debatir los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- Punto 1º.- Aprobación acta sesión anterior.
- Punto 2º.- Aprobación dedicación parcial del cargo de Alcalde-Presidente.
- Punto 3º.- Designación representante del Ayuntamiento en la Gerencia Provincial del Catastro.
- Punto 4º.- Dar cuenta Resoluciones Alcaldía.

En Olula de Castro, fecha firma electrónica.

LA ALCALDESA.

Fdº. Isabel Nieto Miranda.

Plaza del Pueblo, 1
04212. Olula de Castro (Almería)

C.I.F.: P0406800C
Tlf.: 950356040

Código Seguro De Verificación	H135FkdVET0BNDBf1zCsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Nieto Miranda - Alcaldesa Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	26/07/2023 15:00:10
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/H135FkdVET0BNDBf1zCsg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

